



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **174** DE

(**26 ABR 2018**)

Por la cual se reconoce un gasto y se autoriza el reembolso de Caja Menor N° 118 Gastos Generales del 2018

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 058 del 24 de enero de 2018, se constituyó y reglamentó el funcionamiento de la Caja Menor N° 118 Recursos Propios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por un monto de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00), para la vigencia fiscal de 2018.

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por Resolución No. 058 del 24 de enero de 2018, en el artículo 2 delegar la ordenación del gasto de Caja Menor en LUZ STELLA CORZO QUIÑONEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.346.358 de Bucaramanga, quien se encuentra amparada con la póliza global de manejo No. 1005379 desde la 00:00 horas del 5 de octubre de 2017 hasta las 00:00 horas del 20 de octubre de 2018.

Que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70%.

Que durante el período comprendido entre el 14 de abril al 26 de abril de 2018 se efectuaron gastos por valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.282.379.00) M/CTE. así:

GASTOS COMPRENDIDOS ENTRE 14 Abril AL 26 Abril 2018		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
A-2-0-4-4-15	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	48.578,00
A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	30.650,00
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	57.128,00
A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	578,00
A-2-0-4-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	636.049,00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		772.983,00
MANTENIMIENTO		
A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	578,00
A-2-0-4-5-12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	74.087,00
TOTAL MANTENIMIENTO		74.665,00
A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	84.153,00
A-2-0-4-21-4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	350.578,00
TOTAL DE OTROS Y SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL		434.731,00
TOTAL		1.282.379,00

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los gastos efectuados por Caja Menor No. 118 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.282.379.00) según relación y comprobantes egreso Caja Menor, con cargo al presupuesto de Gastos Generales de Recursos Propios de la actual vigencia Fiscal así:

GASTOS COMPRENDIDOS ENTRE 14 de Abril AL 26 Abril 2018		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
A-2-0-4-4-15	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	48.578,00
A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	30.650,00
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	57.128,00
A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	578,00
A-2-0-4-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	636.049,00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		772.983,00
MANTENIMIENTO		
A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	578,00
A-2-0-4-5-12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	74.087,00
TOTAL MANTENIMIENTO		74.665,00
A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	84.153,00
A-2-0-4-21-4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	350.578,00
TOTAL DE OTROS Y SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL		434.731,00
TOTAL		1.282.379,00

ARTICULO SEGUNDO: La Tesorería girará la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.282.379.00), correspondiente al cuarto reembolso de la Caja Menor de gastos generales.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **26 ABR 2018**

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboro: Luz Stella Corzo Quiñonez – Asesor Rectoría
 Revisó: Edgar López Lizarazo, Secretario General